

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 26 de Marzo de 2.019

Señores Accionistas

SOMOSIERRA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

He procedido de conformidad con lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías a revisar el balance general adjunto de SOMOSIERRA S.A. y el correspondiente estado de resultados correspondiente al ejercicio del año 2.018, cumpliendo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, para obtener una certeza sobre si los estados financieros no contienen errores importantes y en mi opinión la contabilidad y los estados financieros cumplen con los preceptos mencionados anteriormente y no presentan errores.

Adicionalmente debo mencionar que la compañía no tiene un manual de control interno, que el libro de acciones y accionistas se encuentra debidamente registrado y que la junta general no ha emitido ninguna resolución.

Atentamente



Alejandro Bedón

C.I. 1706890652